

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
PAEZ AUTOS CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA
VIERNES 18 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, en sala de sesiones de la compañía, el día viernes 18 de marzo de 2016 a las 10h05 se instala la Sesión de Junta General ordinaria de Socios de PAEZ AUTOS CIA. LTDA., encontrándose presentes los socios: Dr. Jorge Páez Rodríguez y el Abg. Xavier Páez Coronel, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal.- Preside la sesión el Abg. Xavier Páez Coronel, Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el Dr. Jorge Páez. El Sr. gerente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar lectura al Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2015. 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2015. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido, el Señor Presidente dispone continuar con el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General Abg. Xavier Páez Coronel. El informe es aprobado unánimemente por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Comisario Sra. Ximena Viteri Cerda, lee su informe y en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones Legales y estatutarias vigentes, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Expone que se ha cumplido con lo que determina la Ley de Compañías, SRI, sin embargo, no se deben descuidar las obligaciones y la recomendaciones del Auditor Externo, se debe disponer la capacitación tributaria del personal administrativo, por los constantes cambios que se presentan.

El informe es puesto en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, luego de lo cual es aprobado con la constancia que los administradores no votaron.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015.

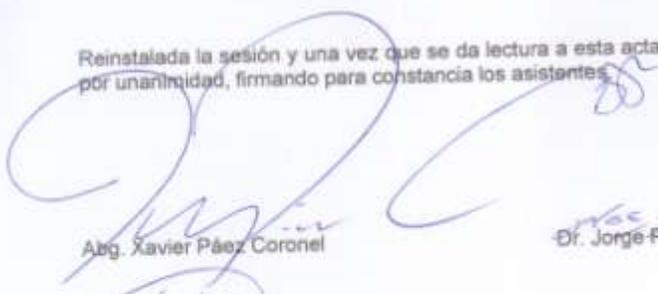
Por Secretaría, se da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban por unanimidad los resultados financieros.

Siendo las once horas y diez minutos, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta.



Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.



Abg. Xavier Páez Coronel



Dr. Jorge Páez Rodríguez



Sra. Ximena Viteri Cerda